ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA PAOLA Y JAVIER S. A. CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DEL 2.016

En Guayaquil, el 12 de abril del 2.016, siendo las diez horas, en el local del representante legal de la compañía INMOBILIARIA PAOLA Y JAVIER S. A., ubicada en la ciudadela URDESA CENTRAL calle Mirtos 605 y Ficus, se reúnen los accionistas de la compañía:

- 1.- Sra. ANGELA MERCEDES GONZAGA MATEUS DE CEVALLOS, por sus propios derechos, como accionista propietaria de 700 acciones,
- 2.- Sra. PAOLA CEVALLOS GONZAGA, por sus propios derechos, como accionista propietaria de 100 acciones.

En la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA:

Presentación del balance del ejercicio económico y fiscal del año 2015 y, aprobación del mismo.

Preside la sesión la señora ANGELA GONZAGA MATEUS. Actúa como secretario Ad-Hoc la señora PAOLA GONZAGA CEVALLOS.

Antes de declarar instalada la sesión el Presidente de la junta, dispone que por secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el articulo No. 239 de la Ley de Compañías. Hecho lo cual, la secretaria informa que se encuentran presentes los Accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital social pagado de la misma, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta.

El Presidente declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, a fin de conocer el punto del orden del día.

Hace uso de la palabra la Sra. ANGELA GONZAGA MATEUS, manifestando en relación al único punto del orden del día: Aprobación del balance del ejercicio económico y fiscal del año 2015.

Que se les entregue una copia del balance, para poder revisarlo.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad de votos: RESUELVE APROBAR el balance del ejercicio económico y fiscal del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la junta, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada a la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.

ANGELA GONZAGA MATEUS

Presidente de la Junta

PAOLA CEVALLOS GONZAGA

Secretario Ad-Hoc de la Junta